TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÁHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Asunción, 25 de junio de 2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO Nº 07/2015
"ADQUISICIÓN DE SEGUROS GENERALES – PLURI ANUAL
ID Nº 284620

ADENDA Nº: 03

SEÑORES OFERENTES:

La Dirección General de Migraciones, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº: 2051, Art. 40 del Decreto Nº: 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, a continuación se detallan los Ítems modificado, quedando los mismo como sigue:

Sección IV. Formularios de la Oferta
Formulario de Presentación de la Oferta

Fecha: _____
LCO No.:_____
A:_____ *[nombre completo de la Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) De conformidad con los Documentos de Licitación nos comprometemos a prestar las coberturas solicitadas como Bienes a Asegurar en la forma prevista en el Pliego de Bases y Condiciones;

(c) Asumimos el compromiso de adjuntar los Documentos del Adjudicatario al momento que nos sea referido

(d) El precio total de nuestra oferta, es: _____, conforme a la planilla de precios que se acompaña;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 18.1 de la Sección I (IAO) y de la Sección II (DDL). Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) *Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de _____ para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato*;

(g) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

(h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) Entendemos que la Convocante no está obligada a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

(j) Manifestamos que nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

(k) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes. El precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

Nombre:_____ [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta] En calidad de _____[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de:_____ [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL

Nota: Deberá detallarse en el modelo de nota los rubros a asegurar. Al final se expondrá la suma total ofertada, al contado y en cuotas, por todas las coberturas previstas.

OFERTA COMERCIAL

Fecha:
LCO Nº
Llamado a Licitación:
A:

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

1) SEGURO DE VEHICULO

ítem	Código Catálogo	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Capital a Asegurar	Premio
1	84131501-001	Renault	Logan	5	UNIDAD	EVENTO	269.500.000	
2	84131501-001	VW Volkswagen	Saveiro	2	UNIDAD	EVENTO	189.695.000	
3	84131501-001	Hyundai	H1 –TQ	3	UNIDAD	EVENTO	368.748.078	
4	84131501-001	Hyundai	Tuscon	1	Unidad	EVENTO	160.000.000	
5	84131501-001	Isuzu	D- Max	1	UNIDAD	EVENTO	160.000.000	
6	84131501-001	VW	Amarok	6	UNIDAD	EVENTO	979.990.000.	
TOTALES A (1+2+3+4+5+6) AÑO 2015								
TOTALES A (1+2+3+4+5+6) AÑO 2016								

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

2) SEGURO DE EDIFICIO - AURORA I- LIDER I , LIDER II y OFICINAS REGIONALES, DEPOSITO, PONTÓN FLOTANTE Y CASETAS.

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
7	84131501-002	Seguro contra incendio, rayo, explosión	Edificio	Planta Baja ,Entre Piso, **Piso 1 Piso 2** Piso 3 Estacionamiento Subsuelo	1	UNIDAD	5.831.963.187.	
							TOTALES(+7)AÑO 2015	
							TOTALES(+7)AÑO 2016	

3) SEGURO DE INCENDIO EN CONTENIDO DE EDIFICIO EN CASA CENTRAL- AURORA I- LIDER I , LIDER II y OFICINAS REGIONALES, DEPOSITO, PONTÓN FLOTANTE Y CASETAS.

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
8	84131501-002	Seguro de Incendio Contenido	Seguro de Muebles, Equipos informáticos, de oficina	Ubicado Planta Baja ,Entre Piso, **Piso 1 Piso 2** Piso 3 Estacionamiento Subsuelo	1	UNIDAD	3.922.392.284	
							TOTALES(+8)AÑO 2015	
							TOTALES(+8)AÑO 2016	

4) SEGUROS DE VIDA COLECTIVA

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
9	84131601-001	Seguro de Vida Colectiva	Vida colectiva	Abarca dentro del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, Casetas, Pontón Flotante, además accidentes que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes. Cantidad de Funcionarios 350.	1	UNIDAD	100.000.000	
							TOTALES(+9)AÑO 2015	
							TOTALES(+9)Año 2016	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

5) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
10	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Responsabilidad de Civil	Abarca dentro del edificio, Sede central, Puestos de control y agencias regionales, Casetas, Pontón Flotante además accidentes que pudieran ocurrir en el estacionamiento a los vehículos de los funcionarios y de terceros estacionado en el..	1	UNIDAD	1.000.000.000	
							TOTALES(+10) Año 2015	
							TOTALES(+10) Año 2016	

6) **SEGUROS DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
11	84131514--001	Seguro de Fidelidad de Empleados	Seguro de valores contra robos, hurto, perdida de dinero en efectivo y/o cheques	Abarca dentro y fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y agencias regionales, y además Valores en transito ocasionar los funcionarios durante comisiones de viajes. .	1	UNIDAD	800.000.000	
							TOTALES(+11) Año 2015	
							TOTALES(+11) Año 2016	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

7) **SEGUROS DE ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
12	84131601-005	Seguro de De Valore en caja fuerte y/o ventanilla	Seguro de dinero y/o cheques en caso de robo, hurto.	Abarca dentro y fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, Casetas, Pontón Flotante que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes.	1	UNIDAD	300.000.000	
							TOTALES(+12) Año 2015	
							TOTALES(+12) Año 2016	

8) **SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
13	84131501-005	Seguro de De Valore en valores en transito	Seguro de dinero y/o cheques en caso de robo.	Abarca fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, Casetas, Pontón Flotante ROBOS DE DINERO que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes., A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES, ASALTOS, ROBOS Y TUMULTO.	1	UNIDAD	800.000.000	
							TOTALES(+13) Año 2015	
							TOTALES(+13) Año 201	
							TOTALES GENERALES (1+2+3+4+5+6+7+8) Año 2015	
							TOTALES GENERALES (1+2+3+4+5+6+7+8) Año 2016	
							TOTALES GENERALES Año 2015 + Año 2016	

Precio total de la Oferta: Gs. _____ (guaraníes ____)FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

1 - Bienes a Asegurar

VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN

Nº	MARCA	MODELO	Tipo de Vehiculo	CHASIS	MOTOR	COLOR	CHAPA	MOD. AÑO	VALOR DE COMPRA GS.
1	Renault	Logan	Automovil	93YLSR7UHCJ901076	K7MJ714Q132792	Negro	BHE 107	2012	53.900.000
2	Renault	Logan	Automovil	93YLSR7UHCJ900772	K7MJ714Q133458	Azul Crepúsculo	BHG285	2012	53.900.000
3	Renault	Logan	Automovil	93YLSR7UHCJ900767	K7MJ714Q133417	Gris Acero	BHG 379	2012	53.900.000
4	Renault	Logan	Automovil	93YLSR7UHCJ907948	K7MJ714Q133518	Gris Acero	BHG 420	2012	53.900.000
5	Renault	Logan	Automovil	93YLSR7UHCJ900836	K7MJ714Q133192	Azul Crepúsculo	BHE 866	2012	53.900.000
6	VW Volkswagen	Saveiro	Camioneta	9BWED05W47PO12487	BGG-026843	Blanco	EAD 881	2007	94.847.500
7	VW Volkswagen	Saveiro	Camioneta	9BWED05W77PO12239	BGG-026842	Blanco	EAD 905	2007	94.847.500
8	Hyundai	H1 - TQ	Mini Bus	KMJWWH7BP5U636129	D4BB4026571	Blanco	EAE 219	2005	107.896.965
9	Hyundai	H1 - TQ	Mini Bus	KMJWWH7HP7U767508	D4BH6338895	Blanco	EAE 699	2007	100.851.113
10	Hyundai	H1 - TQ	Mini Bus	KMJWA37HAEU595612	D4BHD031062	Gris Claro	EAE878	2014	160.000.000
11	Hyundai	Tucson	Camioneta 4 x 4	KMHJT81VDDU570794	D4HACU653796	Blanco	EAH746	2013	160.000.000
12	Isusu	D-Max	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	MPATFS85HCT103969	JS4560	Blanco	EAH620	2012	160.000.000
13	VW Volkswagen	Amarok	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	WV1ZZZ2HZFA003712	CNE 040820	Blanco	YAL898	2015	179.990.000
14	VW Volkswagen	Amarok	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	WV1ZZZ2HZDA031029	CNE 029254	Blanco	EAH848	2013	160.000.000
15	VW Volkswagen	Amarok	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	WV1ZZZ2HZDA034559	CNE 032859	Plata	EAH854	2013	160.000.000
16	VW Volkswagen	Amarok	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	WV1ZZZ2HZDA032006	CNE 031237	Plata	EAH849	2013	160.000.000
17	VW Volkswagen	Amarok	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	WV1ZZZ2HZDA032173	CNE 031002	Blanco	EAH850	2013	160.000.000
18	VW Volkswagen	Amarok	Camioneta 4 x 4 - Doble Cabina	WV1ZZZ2HZDA031854	CNE 031194	Blanco	BNN736	2013	160.000.000

Observación: LOS **ÍTEMS DEL 13 AL 18 TENDRÁN VIGENCIA DESDE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y DEBERÁN COTIZAR EN EL FORMULARIO DE OFERTA EN EL ITEN 6 CORRESPONDIENTE AL SEGURO DE VEHICULOS. LOS ITÉMS 1 AL 12 TENDRAN VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y DEBERÁN COTIIZAR DEL 1 AL 5 EN EL FORMULARIO DE OFERTA.**

LOS OFERENTES DEBERAN COTIZAR POR LOS SEIS MESES DEL AÑO 2015 Y 12 MESES DEL AÑO 2016.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

1) SEGURO DE VEHICULOS – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

ítem	Código Catálogo	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Capital a Asegurar
1	84131501-001	**Renault**	Logan	5	UNIDAD	EVENTO	269.500.000
2	84131501-001	**VW Volkswagen**	Saveiro	2	UNIDAD	EVENTO	189.695.000
3	84131501-001	**Hyundai**	H1 –TQ	3	UNIDAD	EVENTO	368.748.078
4	84131501-001	**Hyundai**	Tuscon	1	Unidad	EVENTO	160.000.000
5	84131501-001	**Isuzu**	D- Max	1	UNIDAD	EVENTO	160.000.000
6	84131501-001	**VW**	Amarok	6	UNIDAD	EVENTO	800.000.000

2) SEGURO DE EDIFICIO - AURORA I- LIDER I , LIDER II y OFICINAS REGIONALES . – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
7	84131501-002	Seguro contra incendio, rayo, explosión	Edificio	Planta Baja ,Entre Piso, **Piso 1 Piso 2** Piso 3 Estacionamiento Subsuelo	1	UNIDAD	5.831.963.187

3) SEGURO DE INCENDIO EN CONTENIDO DE EDIFICIO EN CASA CENTRAL- AURORA I- LIDER I , LIDER II y OFICINAS REGIONALES – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
8	84131501-002	Seguro de Incendio Contenido	Seguro de Muebles, Equipos informáticos, de oficina	Ubicado Planta Baja ,Entre Piso, **Piso 1 Piso 2** Piso 3 Estacionamiento Subsuelo	1	UNIDAD	3.922.392.284

4) SEGUROS DE VIDA COLECTIVA – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
9	84131601-001	Seguro de Vida Colectiva	Vida colectiva	Abarca dentro del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, además accidentes que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes. Cantidad de Funcionarios 350.	1	UNIDAD	100.000.000

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

5) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
10	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Responsabilidad de Civil	Abarca dentro del edificio, Sede central, Puestos de control y agencias regionales, además accidentes que pudieran ocurrir en el estacionamiento a los vehículos de los funcionarios y de terceros estacionado en el..	1	UNIDAD	1.000.000.000

6) **SEGUROS DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
11	84131514--001	Seguro de Fidelidad de Empleados	Seguro de valores contra robos, hurto, perdida de dinero en efectivo y/o cheques	Abarca dentro y fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y agencias regionales, y además Valores en transito ocasionar los funcionarios durante comisiones de viajes. .	1	UNIDAD	800.000.000

7) **SEGUROS DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
12	84131501-001	Seguro de De Valore sCaja fuerte	Seguro de dinero y/o cheques en caso de robo.	Abarca fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, ROBOS DE DINERO que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes., A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES, ASALTOS, ROBOS Y TUMULTO.	1	UNIDAD	300.000.000

8) **SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO – VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR
13	84131501-005	Seguro de De Valore en valores en transito	Seguro de dinero y/o cheques en caso de robo.	Abarca fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, ROBOS DE DINERO que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes., A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES, ASALTOS, ROBOS Y TUMULTO.	1	UNIDAD	800.000.000

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SEGURO CON VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

N°	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL A SER ASEGURADO (GS.)
1	***SEGURO DE VEHICULO***	2.127.933.078
2	***SEGURO DE EDIFICIO***	5.831.963.187
3	***SEGURO DE INCENDIO CONTENIDO***	5.831.963.187
4	***SEGUROS DE VIDA COLECTIVA***	100.000.000
5	***SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL***	1.000.000.000
6	***SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS***	800.000.000
7	***SEGUEROS DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA***	300.000.000
8	***SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO***	800.000.000

Se aclara además que el estacionamiento es de uso exclusivo de funcionarios que prestan servicio a la DGM y los móviles oficiales, a excepción de eventuales ingresos para descargar materiales, o bienes adquiridos por esta.

En las instalaciones se cuenta con: puertas con acceso controlado por personal de seguridad que incluyen visitas, Cámaras de videos en todos los pisos, Extinguidores, Mangueras de Incendio, Salidas de emergencia, Personal de Seguridad 24hs, Generador propio, Detectores de Humo y alarmas contra incendio.

El flujo de personas que habitualmente ingresan al local incluyendo funcionarios, personal de servicio tercerizado (limpieza, consultores, atención al público, soporte técnico, servicios generales, seguridad, comedor) y visitantes, se tiene un promedio de 350 personas por día.

Se aclara además que el estacionamiento es de uso exclusivo de funcionarios que prestan servicio a la DGM y los móviles oficiales, a excepción de eventuales ingresos para descargar materiales, o bienes adquiridos por esta.

1- SEGURO DE VEHICULO

Seguro automóviles-ocupantes vehículos particulares.

- Capital asegurado: Gs. 2.127.933.078 (GUARANÍES DOS MIL CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO)

Coberturas

- Incendio del vehículo o daños por accidentes, vuelco, daños por temporales y/o granizo: 100%
- Robo: 100%
- Tumulto Popular: 100%
- Cualquier conductor DE ROBO 100 %

Responsabilidad Civil

- Lesiones o muerte de terceras personas Gs. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES MILLONES).
- Daños a terceros Gs. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES).
- Accesorios, robo parcial (inclusive) Robo de radio con CD, antena, aire acondicionado Gs. 4.000.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES).

Ocupantes del vehículo

- Muerte por persona Gs. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES MILLONES)
- Incapacidad permanente por persona Gs. 20.000.000 (GUARANÍES VEINTE MILLONES).
- Gastos por asistencia médica. Gs. 15.000.000 (GUARANÍES QUINCE CINCO MILLONES).

Beneficios adicionales

- Asistencia Mecánica, Grúa a cualquier parte del país sin costo adicional por cualquier motivo al solo requerimiento de la convocante, sin restricción de kilometraje 24 Hs.
- Cerrajería, Custodia y búsqueda de repuestos 24 Hs.
- Asistencia ambulancia, las 24 hs.
- Estadía en hotel, traslado de pasajeros.
- La reposición del logotipo es considerado como un objeto del contrato.
- Provisión e instalación de alarma con sistema de rastreo satelital dentro de los diez días del inicio de vigencia de la póliza.

2-SEGURO DE EDIFICIO

Esto abarca el edificio situado principal, el estacionamiento, depósito y Puestos regionales, distribuidos en la localidades del Interior ubicados en todo el predio correspondiente de la DGM individualizado. Por el monto asegurado de **Gs. 5.831.963.187** (GUARANÍES CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE). Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto circuito.

Los riesgos adicionales son:

a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.
b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto popular, y/o huelga que revista tales caracteres.
c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos.
e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.
f) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados.
g) Remoción de escombros (Gs. 100.000.000)
h) Riegos por perdida de agua ocasionado por caños de conducto, cañería de agua, cloaca, inundaciones dentro del edificios a causa de averiados de la cañería del edificio. (Gs. 20.000.000)

La medida de la prestación será **"a prorrata". Sin franquicia**

3-SEGURO DE INCENDIO CONTENIDO

Esto abarca todo lo que se encuentra en el edificio, como ser: **EDIFICACIONES**: 705.599.787; **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**: Gs. 69.000.000; **EQUIPOS DE TRANSPORTE:** Gs. 2.127.933.078; **MAQUINA Y EQUIPOS DE OFICINA**: Gs. 356.184.428; **EQUIPOS DE COMPUTACION**: Gs. 1.374.892.349; **EQUIPOS DE COMUNICACIÓN**: Gs. 245.324.232; **PONTON FLOTANTE**: Gs. 325.000.000, **CASETAS:** GS.186.640.000 **MUEBLES Y ENSERES**: Gs.1.130.245.499; **APARATOS Y EQUIPOS VARIOS**: Gs.94.435.918 y **PROGRAMAS Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN**: Gs. 66.644.035, **MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES (GENERADOR)** Gs. 249.999.650, por un monto asegurado de Gs. 5.319.963.187 (GUARANÍES CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZY NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE). Abarcando los cristales del edificio que se encuentran en la fachada delantera, fachada trasera, incluidas las del edificio de la DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, AURORA I- LIDER I, LIDER II, Depósitos, Puestos y Agencias regionales del Pais, además incluye todos los vidrios de las aberturas internas (ventanas y puertas), es decir, de la construcción principal y sus obras complementarias. Todas las aberturas de puertas y ventanas tipo blindex y vidrios, que son de vidrios templados de 10 mm., perfilaría de aluminio anodizado con freno hidráulico y cerraduras deben ser cubiertas.

Las ventanas se encuentran en oficinas, salas de reunión, sanitarios, depósitos, de todos los pisos, incluidas las aberturas en vidrio de los sanitarios y otros. Los riesgos a ser cubiertos son: Roturas o rajaduras y caída de los cristales como consecuencia de accidentes, hechos fortuitos, climáticos u otro motivo.

Los riesgos adicionales son:

a) Roturas o rajaduras que deriven de tumultos y/o alboroto populares.
b) Roturas o rajaduras que deriven de fenómenos sísmicos y atmosféricos.

Deberá reponerse los vidrios, y cristales a fin de que sean iguales o similares a los existentes, también daños a bienes de terceros o a personas afectadas por el siniestro.

La medida de la prestación será **"a primer riesgo absoluto". Sin franquicia.**

4-SEGURO DE VIDA COLECTIVO INCLUIDO ACCIDENTES PERSONALES PARA FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Debe darse cobertura a los funcionarios de la contratada por un grupo que durante la vigencia del contrato entre 350 personas conforme al listado administrativo de la DGM, este podrá ser revisado y actualizado en forma trimestral por la Administración de la DGM y cualquier cambio sustancial dentro del plantel será notificado a la aseguradora para el remplazo, inclusión o exclusión de los beneficiarios finales. Abarca todo evento ocurrido dentro del edificio, y el predio correspondiente de la DGM, así accidentes que pudieran ocurrir a funcionarios que durante comisiones de trabajo oficiales les sean encargados para la realización fuera del local de la DGM. Estas comisiones serán probadas mediante permisos de salida u otro documento interno análogo o según las funciones de ujier, chofer, verificador o similar. Por el monto asegurado de **Gs. 100.000.000** (GUARANÍES CIEN MILLONES) por funcionario.

5- SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL DE TERCEROS (DAÑOS A PERSONAS Y COSAS)

Abarca todo evento ocurrido dentro del edificio, y las construcciones anexas ubicados en todo el predio correspondiente de la DGM, además contra accidentes que pudieran ocurrir en el estacionamiento a los vehículos estacionados en él, sean de terceros como de funcionarios de la DGM y vehículos de propiedad de la DGM, como así además a los accidentes que puedan ocurrir por caída de cristales a terceros (sean personas extrañas a la institución como funcionarios de la DGM). Por el monto asegurado hasta **Gs. 1.000.000.000** (GUARANÍES UN MIL MILLONES) por evento.

DAÑOS MATERIALES O PÉRDIDA directa como consecuencia de incendio, explosión y/o corto circuito, impacto directo de rayo.

LOS RIESGOS ADICIONALES:

a) Caída de aeronaves.
b) Robo y/o Asalto.
c) Hurto o Desaparición misteriosa
d) Dolo o actos mal intencionados de terceros.
e) Inundación, tormenta, viento, tempestad.

f) Daños por agua.
g) Daños por desagüe cloacales.
h) Daños por perdidas de agua ocasionado por rotura de cañerías
i) Daños por inundaciones causado por rotura de cañería.

6-SEGURO DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Abarca todo evento ocurrido dentro y fuera de edificios, Sede Central, Puestos de Controles y agencias regionales que pudieran ocasionar contra robo, hurto, perdida de dinero en efectivo y/o cheques de partes de los funcionarios de la DGM y además robo que pudieran ocurrir en el estacionamiento a los vehículos estacionados en él, sean de terceros como de funcionarios de la DGM Por el monto asegurado hasta **Gs. 800.000.000** (GUARANÍES OCHOCIENTOS MILLONES) por evento

7- SEGURO DE ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA

Abarca todo evento ocurrido dentro y fuera de edificios, Sede Central, Puestos de Controles y agencias regionales que pudieran ocasionar por personas desconocidas cometiendo robo, hurto y perdida de dinero en efectivo y/o cheques y además robo que pudieran ocurrir en el estacionamiento a los vehículos estacionados en él, como también en accidente de tránsito sean de terceros como de funcionarios de la DGM. Por el monto asegurado hasta **Gs. 300.000.000** (GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES) por evento.

8- SEGURO DE VALORES EN TRANSITO

Abarca todo evento ocurrido fuera de edificios, Sede Central, Puestos de Controles y agencias regionales que pudieran ocasionar por personas desconocidas cometiendo robo, perdida de dinero en efectivo y/o cheques y además robo que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes de recaudaciones en las distintas localidades del país, como así también robo a consecuencia del accidente a los funcionarios comisiones para tales efectos. Por el monto asegurado hasta **Gs. 800.000.000** (GUARANÍES OCHOCIENTOS MILLONES) por evento.

FORMA DE PAGO

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Las condiciones de pago serán: En 2 (dos): Primer Pago: Sera 50 % dentro de los 30 (Treinta) días posteriores a la firma del Contrato y el Segundo Pago será en el mes de Diciembre correspondiente al periodo fiscal 2015; una vez obtenido el Código de Contratación, conforme al Plan Financiero y Plan de Caja del Ministerio de Hacienda; y Periodo Fiscal 2016 se deberán abonar el primer pago el 30 de abril y el segundo pago el 30 de setiembre del 2016, conforme a disponibilidad del Plan de Caja.

De la factura se retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de la misma, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 41º de la Ley Nº 2051/2003, modificado por la Ley Nº 3439/2007 “de Contrataciones Públicas”.

OBLIGACIONES DEL ASEGURADOR

EL ASEGURADOR deberá abonar en caso de siniestro, las indemnizaciones respectivas, dentro de los plazos establecidos en el Código Civil Paraguayo, en el Capítulo que regula los Seguros en general. Una vez transcurrido dicho plazo sin que EL CONTRATANTE reciba el pago total de la indemnización correrá en contra del ASEGURADOR, una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del siniestro, por cada días de atraso hasta el día de pago efectivo de la indemnización en forma total, ya sea extrajudicial o judicialmente.

Sin perjuicio de ésta multa, transcurrido 60 (sesenta) días de ocurrido el siniestro, si aún EL CONTRATANTE no fue totalmente indemnizada, rescindirá el presente contrato y las pólizas y remitirá los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos del Art. 72 de la Ley Nº 2.051/03, independientemente de la reclamación de daños y perjuicios que podrían corresponder.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Queda convenido que la vigencia del presente contrato desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2016, y de conformidad en la observación mencionado en el **ÍTEM 1 del seguro del vehículos**.

LA CONTRATANTE podrá prorrogar el presente contrato antes de su vencimiento.

El ASEGURADOR deberá entregar las Pólizas de Seguros dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la firma del Contrato.

4- Inspecciones y Pruebas

No aplica

SECCIÓN VIII.
MODELO DE CONTRATO

5. PRECIO UITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1) SEGURO DE VEHICULO

ítem	Código Catálogo	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Capital a Asegurar	Premio
1	84131501-001	**Renault**	Logan	5	UNIDAD	EVENTO	269.500.000	
2	84131501-001	**VW Volkswagen**	Saveiro	2	UNIDAD	EVENTO	189.695.000	
3	84131501-001	**Hyundai**	H1 –TQ	3	UNIDAD	EVENTO	368.748.078	
4	84131501-001	**Hyundai**	Tuscon	1	Unidad	EVENTO	160.000.000	
5	84131501-001	**Isuzu**	D- Max	1	UNIDAD	EVENTO	160.000.000	
6	84131501-001	**VW**	Amarok	6	UNIDAD	EVENTO	979.990.000.	
TOTALES A (1+2+3+4+5+6) AÑO 2015								
TOTALES A (1+2+3+4+5+6) AÑO 2016								

2) SEGURO DE EDIFICIO - AURORA I- LIDER I , LIDER II y OFICINAS REGIONALES

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
7	84131501-002	Seguro contra incendio, rayo, explosión	Edificio	Planta Baja ,Entre Piso, **Piso 1 Piso 2** Piso 3 Estacionamiento Subsuelo	1	UNIDAD	5.831.963.187.	
TOTALES(+7)AÑO 2015								
TOTALES(+7)AÑO 2016								

3) SEGURO DE INCENDIO EN CONTENIDO DE EDIFICIO EN CASA CENTRAL- AURORA I- LIDER I , LIDER II y OFICINAS REGIONALES

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
8	84131501-002	Seguro de Incendio Contenido	Seguro de Muebles, Equipos informáticos, de oficina	Ubicado Planta Baja ,Entre Piso, **Piso 1 Piso 2** Piso 3 Estacionamiento Subsuelo	1	UNIDAD	3.922392.284	
TOTALES(+8)AÑO 2015								
TOTALES(+8)AÑO 2016								

4) SEGUROS DE VIDA COLECTIVA

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
9	84131601-001	Seguro de Vida Colectiva	Vida colectiva	Abarca dentro del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, además accidentes que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes. Cantidad de Funcionarios 350.	1	UNIDAD	100.000.000	
							TOTALES(+9)AÑO 2015	
							TOTALES(+9)Año 2016	

5) SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
10	84131607-001	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Responsabilidad de Civil	Abarca dentro del edificio, Sede central, Puestos de control y agencias regionales, además accidentes que pudieran ocurrir en el estacionamiento a los vehículos de los funcionarios y de terceros estacionado en el..	1	UNIDAD	1.000.000.000	
							TOTALES(+10) Año 2015	
							TOTALES(+10) Año 2016	

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

6) SEGUROS DE FIDELIDAD DE EMPLEADOS

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
11	84131514--001	Seguro de Fidelidad de Empleados	Seguro de valores contra robos, hurto, perdida de dinero en efectivo y/o cheques	Abarca dentro y fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y agencias regionales, y además Valores en transito ocasionar los funcionarios durante comisiones de viajes. .	1	UNIDAD	800.000.000	
							TOTALES(+11) Año 2015	
							TOTALES(+11) Año 2016	

7) SEGUROS DE ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE Y/O VENTANILLA

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
12	84131601-005	Seguro de De Valore en caja fuerte y/o ventanilla	Seguro de dinero y/o cheques en caso de robo, hurto.	Abarca dentro y fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes.	1	UNIDAD	300.000.000	
							TOTALES(+12) Año 2015	
							TOTALES(+12) Año 2016	

8) **SEGUROS DE VALORES EN TRANSITO**

Nº	Código de Catálogo	Tipo de Seguro:	Tipo de Bien	Características	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CAPITAL A ASEGURAR	PREMIO
13	84131501-005	Seguro de De Valore en valores en transito	Seguro de dinero y/o cheques en caso de robo.	Abarca fuera del edificio, Sede central, Puestos de control y Oficinas regionales, ROBOS DE DINERO que pudieran ocurrir a los funcionarios durante comisiones de viajes., A CONSECUENCIA DE ACCIDENTES, ASALTOS, ROBOS Y TUMULTO.	1	UNIDAD	800.000.000	
							TOTALES(+13) Año 2015	
							TOTALES(+13) Año 2016	
							TOTALES GENERALES (1+2+3+4+5+6+7+8) Año 2015	
							TOTALES GENERALES (1+2+3+4+5+6+7+8) Año 2016	
							TOTALES GENERALES Año 2015 + Año 2016	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Consultas: Podrán ser realizadas hasta las 10:00 horas del día 30 DE JUNIO del 2015, en la Unidad Operativa de Contratación

Entrega de las Ofertas: Las ofertas serán recibidas en la Unidad Operativa de Contrataciones en la Eligio Ayala y Caballero – Ciudad de Asunción, hasta las 08:00 horas, del día 03 de julio del 2015.

Apertura de las Ofertas: el día 03 de julio del 2015., a las 08:30 horas

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S.T.O.C.
Dirección General de Migraciones